

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## TRADICIONES POPULARES DE ASTURIAS

### JUEGOS Y RIMAS INFANTILES

Recogidos en los concejos de

Villaviciosa, Colunga y Caravia

por

**BRAULIO VIGÓN.**

De esta obra publicada recientemente en nuestro folletín, se ha hecho una pequeña tirada que se vende en la Administración de nuestro periódico, al precio de 2,50 pesetas cada ejemplar.

## ¡BUENOS ESTAMOS!!

¿Qué sucede? ¿Qué pasa? ¿Por qué «las trompetas de la fama» lanzan al aire el nombre del Tribunal Supremo? ¿Por qué son echadas á vuelo las campanas, y resuenan los aplausos, y cruzanse felicitaciones, y todo es júbilo y contento como si algo muy grande, muy extraordinario, muy poco corriente, muy inesperado sucediese?

Los «periódicos de gran circulación» pasaron varios días dando golpes en el parche. La última semana eran cosa corriente noticias como las que copiamos:

«El principal asunto que ha ocupado ayer la atención de los gentes, es la resolución del Supremo en la competencia de jurisdicción entablada á nombre del Sr. Reparaz»...

«Ha producido muy buen efecto en la opinión pública el fallo del Tribunal Supremo... «Hemos oído generales comentarios de satisfacción de que el más elevado tribunal de la nación haya dado prueba de su independencia y severo criterio en el desempeño de las altísimas funciones que le están encomendadas»...

«La resolución del Tribunal Supremo... ha tenido el privilegio de purificar la atmósfera»...

«Hasta los enemigos de la legalidad aplauden la decisión del Supremo»...

«En la recepción de Palacio, donde como en todas partes, se ha seguido hablando de la sentencia del Supremo, llegaron á reunirse en un grupo casi todos los ex-ministros de Gracia y Justicia liberales y conservadores. Imnecesario nos parece decir que la conversación recayó al momento en el asunto del día y que no hubo la menor discrepancia en el elogio de la actitud observada por el más alto tribunal de la nación. Los ex-ministros felicitaron al presidente del Supremo y al de la Sala, que asistían á la recepción y que aceptaron con agradecimiento los plácemes»...

«Paris—24 (9,35 m.)—La mayor parte de los periódicos consignan el acuerdo del Supremo... se le ha concedido gran importancia á esa resolución, objeto aquí de unánimes elogios»

Y *El Imparcial* trompetea, y *El Heraldo* también, y *El Nacional*—¡hasta *El Nacional*!—escribe: «Celebramos pues la de ayer como jornada de satisfacción para todos. Para el Gobierno... para el Ejército... para el Tribunal Supremo... para la prensa... para el país.»

Y *El Correo* se congratula, y *El Globo* también se congratula, «por honor de los tribunales, de la noble entereza que han demostrado», y *El Tiempo* consagra entusiasta aplauso al Tribunal Supremo y se felicita de lo ocurrido considerándolo como un hecho fausto, y hasta *El País* asombrado y como el queda de improviso con alguna cosa rara, exclama: «¡Aún hay justicia en Castilla!»...

¿Qué ocurre para promover tal algazara, tan monumental alboroto? ¿Qué hecho poco común, desusado, rarísimo y fenomenal nos sorprende y motiva ese inusitado coro de plácemes y de alabanzas y de felicitaciones dentro y fuera de España?

Pues... ya se desprende de los sueltos que hemos copiado.

El suceso fausto, el hecho extraor-

diario, el acontecimiento inesperado que conmueve á todos es...

Que el Tribunal Supremo de Justicia, que el más alto Tribunal de la nación, *cumplió con su deber.*

Que teniendo establecida, sobre cuestión de competencia en asuntos militares, repetida Jurisprudencia en determinado sentido, no se rectificó, no se desdijo, y mantuvo la doctrina anteriormente sustentada por él mismo.

Este es el suceso fausto y extraordinario que promueve el descomunal alboroto que hemos presenciado. Ese es el acontecimiento que hace preguntar las pruebas «de independencia» y el «sereno criterio» del Tribunal inapelable de la nación española.

¡Vive Dios, que estamos buenos!

Nosotros nunca nos hubiéramos atrevido á hacer caso excepcional y motivo de regocijo público lo que es natural, lo que debe ser corriente y ordinario. Creeríamos ofender la santidad de la Justicia con esas enhorabuena y esos plácemes y esas felicitaciones al Tribunal que solo hizo lo que debía de hacer: cumplir con su deber. Por eso nos admira leer que en la recepción de Palacio se felicitó á los magistrados y que estos aceptaron con agradecimiento las felicitaciones. Esos aplausos y felicitaciones suponen algo no común, algo extraordinario, las consideramos ofensivas.

«La doctrina y jurisprudencia—dice un periódico de los que más vociferaron—sustentada por el Supremo en tantos casos análogos al presente han sido tan claras, que no ofrecía duda ahora el camino que había de seguir».

Pues entonces...?

«pero aún teniendo como segura la resolución—continúa el mismo periódico—eran tales los rumores circulados de que por presiones extrañas podía triunfar la jurisdicción militar, que la satisfacción no puede ser más general».....

¡Buenos estamos, vive Dios!—repetimos otra vez—, cuando el hecho de que el Tribunal Supremo de Justicia de una nación cumpla con su deber, siga el camino que no ofrece duda y

no se rinda á presiones extrañas es motivo para singulares regocijos y excepcionales aplausos y da ocasión á que la prensa pase algunos días echando á vuelo las campanas, y para que se comente el suceso en el extranjero.

¿Tan extraordinario es semejante hecho?—se preguntará.—

¿Pues qué es lo natural y corriente, lo ordinario en ese desgraciado país?

«Un distinguido periodista extranjero—escribe el *Heraldo*—dijo en un corro:—Me alegro y felicito á España...—Y añade el periódico citado.—«Nos felicitamos todos en ese corro, donde había influyentes personajes políticos, porque con resoluciones como esas se honra la toga».

Pues ¿cómo se honran de ordinario las togas españolas?...

Aquí está la sentencia de la *Causa de los sablazos*, firmada, entre otros, por los mismos Sres. Martínez del Campo, Alcocér, Alvarez y Roldán que también firman el auto hoy tan aplaudido.

¡Lástima que las trompetas de la fama no proclamen las excelencias de esa sentencia no menos famosa que la actual resolución aunque más oscurificada, y que, en opinión de cuantos la conocen, es de aquellas con que también se honra la toga!

¡Comentar y convertir en ocasión de aplauso y de regocijo público el hecho de que haga justicia el Tribunal Supremo de Justicia!...

¡Buenos estamos, buenos! ¡buenos de verdad!!

### Al Sr. D. Juan Pedrayes Alcalde interino de Villaviciosa

El buen deseo que V. manifestó desde que está encargado de la Alcaldía, muévenos á indicarle algo de lo que aquí se debe hacer para sacar al concejo del anquilamiento en que se halla.

Mucho de lo que vamos á decir lo sabe V.; pro tememos que no se crea el llamado á plantear problemas de verdadero interés para el pueblo, ya

por su carácter de interino, ó por no reconocerse con independencia bastante para tener iniciativas. Si eso le detiene dejará el puesto como un Joaco Colás, y su nombre se confundirá con el de tantos otros que pudiendo hacer el bien han resultado funestos; pero si entra de lleno por el camino que le vamos á señalar, mañana será objeto del aprecio general, y los sacrificios que se imponga los verá recompensados por la satisfacción de haber sido útil á sus conciudadanos.

Villaviciosa tuvo una época de floreciente vida. Su comercio fué de los más importantes entre los pueblos de Asturias; hoy se halla muy limitado y las esperanzas que la canalización de la ría había hecho concebir, se van disipando ante la lentitud con que las obras se ejecutan; urge pues activar estas y hacer que el proyecto del Sr. Liquerica se realice en todas sus partes.

Esto puede y debe hacerlo el Ayuntamiento, recurriendo al Diputado en la forma que crea más conveniente; y si este no prestara su decidido apoyo, sepamos todos á que atenernos. Es intolerable que se paralicen las obras de canalización porque el expediente de variación del cauce se halla en el Ministerio de Fomento, dormido por indolencia de los que debieron gestionar su pronta resolución; sabido es que por el mismo motivo no puede construirse el muro de tierra de la dársena.

Vea el Sr. Pedrayes la importancia que todo esto encierra para el pueblo, y considere si no es de mayor justicia trabajar para activar esas obras, que para ganar un pleito con ó sin costas, ó para conseguir el ascenso de algún curial.

El día que el Ayuntamiento de Villaviciosa tome el acuerdo de dirigirse al Diputado interesándole en favor de la pronta terminación de las obras de la ría, cumplirá con su deber y demostrará que no olvida los intereses que le están encomendados; si no lo hace confirmará la creencia de que sus individuos son concejales solo en el nombre, y que van al muni-

bre visitando como de paso las praderías de la parroquia de San Juan de la Luz (a) y desaguando en la bahía de Lastres por el boquete de La Griega, nombre antiquísimo de este sitio que forman la colina de Vilueda, hoy Villeda, y la punta de Vista-alegre; y el río de Obaya ó de la Espasa que, formado del abundante caudal de una preciosa fuente vomitada por un peñasco de Sueve en las inmediaciones del lugar de Goviendes, baña toda su parroquia desaguando en el mar en un sitio que llaman la Espasa, términos de la parroquia citada y sirve de limite á las jurisdicciones de Colunga y Caravia.

## CAPITULO II

### Genealogía del linaje de Colunga y conjetura sobre su etimología.

No es fácil poder descubrir la verdadera etimología del nombre de Colunga, por que no existen papeles ni testimonios que nos la indiquen. Nos valdremos pues de conjeturas verosímiles, tal cual nos la presenta la genealogía de la familia de Colunga y el escudo de sus armas, para deducir la opinión que formamos sobre el particular. Dice que habiéndose arruinado la fortaleza, casa y torre, solar primitivo de este linaje, que estaba situado do hoy se halla la villa de Colunga, capital de su jurisdicción, se estableció esta familia en el puerto de Lastres, media legua distante del sitio que ocupaba, y en que posteriormente se fundó la villa.

(a) En los papeles antiguos le encontramos con el título de *laud*, en otros de la *Dud* y nosotros le damos el de la *luz* á que nos parece equivalen aquellas palabras.

## LIBRO PRIMERO.

DESCRIPCION GENERAL DEL CONCEJO DE COLUNGA  
SUS PRODUCCIONES EN LOS TRES REINOS  
DE LA NATURALEZA.

cipio á servir unicamente á quien les dió el cargo contra la voluntad del pueblo.

Este es el primer paso que el señor Pedrayes debe dar en el camino que le trazamos, sin que por eso descuide otros asuntos que, aunque de menor importancia, la tienen indudablemente. Tal es, por ejemplo, cuanto se refiere á la Estadística.

Nos hallamos en la época de los *traspasos* de los amillaramientos y todo el mundo oyelos incesantes lamentos del contribuyente por las dificultades que encuentra para no pagar más que por lo suyo. Pues bien; obligue el Alcalde á que en la Secretaría se lleve un registro de todas las solicitudes que se presenten, y que de todas se de cuenta á la Comisión de amillaramientos, y conseguirá con eso curar vicios inveterados que solo con una administración desquiciada pudieron arraigar.

También nos permitiremos llamar la atención sobre la necesidad de aliviar los excesivos impuestos que pesan sobre este vecindario que, al parecer, es de peor condición que otros. Aquí venimos satisfaciendo por consumos las tarifas de las capitales de provincia, y eso no es justo. Si hubo quien creyó preferible aumentar la tarifa para librarnos del reparto vecinal (sin conseguirlo), hoy la generalidad de las gentes lamenta que con semejante aumento se perjudique al consumidor y al comerciante de buena fe. El comercio no puede sostener la competencia con el de los pueblos inmediatos que pagan por una tarifa mucho más baja que la aplicada en Villaviciosa.

Ese encabezado que nos impusieron es arbitrario y absurdo; para satisfacerlo hay que pagar por la segunda tarifa los consumos, y recargar con el máximo las contribuciones territorial ó industrial, mientras otros concejos, pagando menos por consumos, no necesitan gravar las demás contribuciones.

Algo largo se va haciendo este artículo; pero no terminaremos sin indicar la conveniencia de introducir economías en los próximos presupuestos municipales.

La beneficencia, el personal y material de secretaría y la *vigilancia y seguridad*, debieran costar menos de lo que cuestan. Bueno sería que el Alcalde escitara el celo del Ayuntamiento para que los próximos presupuestos no se parezcan á los del tiempo de Villa, Joaco Colás y consortes. Lo inútil, lo caro y lo malo, abunda entre los gastos de nuestro Ayuntamiento, y todo ello debe desaparecer en adelante.

Otro día continuaremos trazando el camino que, con un poco de buena voluntad, debiera de seguir el Alcalde que quiera dejar recuerdos gratos de su gestión; si, como esperamos, encontramos al Sr. Pedrayes propicio para

atender sinceramente nuestros leales consejos, tiempo tendremos á prestarle nuestra modesta ayuda.

## FÁCIL RECURSO.

Escucha, Fabio, una historia que me ocurre en este instante y aunque parezca mentira es una verdad palpable:

Sea el héroe un parisien, hombre que vivir no sabe sin alegre compañía y sin bullicio constante.

Este animado Monsieur, hubo de emprender un viaje á cierta remota tierra por un asunto importante.

Salió de París sin pena, llegó contento hasta el Havre, y á bordo de un barco inglés, entrose mar adelante.

Mas ¡oh furor de los vientos que engendras las tempestades desafiando á las aguas cuando más tranquilas yacen!

¡Oh mar que ¡importuno acudes á la lucha con los aires, indiferente á los sustos que causas con tus desmanes!

Viento y mar se enfurecieron dando con el barco al traste, y gracias á un salvavidas pudo el parisien salvarse.

Cansado, tras dura lucha, con sed, con frío y con hambre, en una ignorada isla, cual Robinson, llegó á hallarse.

Figúrate Fabio amigo, repuesto al frances del trance, señor y dueño absoluto de desiertas soledades.

Miró al cielo y no vió un alma; miró en torno y no halló á nadie; quiso hablar, no hubo con quien, tampoco hubo á quien quejarse.

Y sentándose en el suelo acongojado y cobarde, devoró su propia pena, incapáz de resignarse.

Mas al fin, halló consuelo para tristeza tan grande, pues no se consuela aquel, que no quiere consolarse.

Y fué así: Sobre un arbusto deshojado y miserable encasquetó su sombrero con generoso talante, y con suma cortesia

cual si fuera un personaje aquel palo con sombrero, díjole el frances atable:

«Señor: yo estoy encantado de hallaros en tal paraje. Soy dichoso por haberos conocido en este instante.

Podéis disponer de mí como gustéis, y tratarme con entera confianza, porque vos sois muy amable».

Y desde aquel día ¡oh Fabio! que tuvo el frances se sabe

con quien conversar y quien sus secretos le guardase.

Siempre halló remedio el hombre para estas desdichas graves: lo que realidad le niega la fantasía lo añade.

Quien no tiene que comer sueña selectos manjares; quien no tiene hogar, fabrica mil castillos en el aire...

Tristes consuelos son, Fabio, consuelos que á nada saben, refugios de la ilusión, vanidad de vanidades.

A este misero recurso para alivio de sus males acudió nuestro frances. ¡Tanto el infortunio abatel

CAYETANO TRIVIÑO.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

Aunque LA OPINIÓN habló ya del asunto, bien podemos *repetir*. Nos referimos á lo del médico *para los quintos*.

Ya está consumado el sacrificio. La comisión provincial ha nombrado el médico civil que ha de formar parte de la famosa Comisión mixta.

Pero parió tarde. Y tuvo necesidad de comadrón. Y esta vez no fué de los vulgares, mejor dicho de la clase de Longorias, suple Alcaldes.

Fué el mismísimo D. Alejandro Pidal y Món.

El agraciado fué un médico titular. El de Nava; por otro nombre D. José Fernández Guerra, de quien se dice que es amigo íntimo del gran Zancarrón,

Hay que confesar que Guerra es simpático y servicial. Pero aunque supiera más que Salomón no hubiera obtenido el nombramiento á no contar con el exequatur del de la Meca.

A esto hemos quedado reducidos. Al papel de libertos más ó menos manumitidos por el Presidente del Congreso de los Diputados.

La prebenda es buena. El periódico de Manolo, que tiene muy expedita la nariz y que huele bien donde guisan, le adjudica la friolera de 10.000 duros.

Buena tajada; tajada mestiza. ¿Pero de donde van á salir tantas misas?

¿Cómo pueden legalmente los honorarios de un médico ascender á semejante suma?

Averíguelo Vargas. Pero cuando la *Opinión de Asturias* lo dice.....

El que conozca algo la ley de quin-

tas y lo que son las operaciones del reemplazo en esta provincia encuentra que semejante cálculo es una enormidad.

Tirando largo como se dice vulgarmente, los reconocimientos que ha de practicar el facultativo en las quintas del proximo reemplazo y en las revisiones de años anteriores, no pasarán de 6.000.

6.000 á 2,50 pesetas cada uno hacen 15.000 pesetas cabales. Hasta 10.000 duros faltan 35.000 pesetas.

¿De donde van á salir estas señoras?

¿Se cuenta con que habrá ganancias ilegítimas?

Esto es en primer lugar ofender la dignidad y la honradez del médico Sr. Guerra que por cierto la tiene muy bien puesta.

En segundo lugar es abrir un portillo á la ley.

Y convencernos de que en España donde se legisla mucho y á menudo se deja siempre abierta la puerta al chanchullo y á la arbitrariedad.

Y nosotros aunque de oposición no vamos tan lejos. Ni siquiera con el pensamiento.

Y hablamos así porque no conocemos el del Ministro de la Gobernación; creemos que se haya inspirado en móviles dignos por más que parezca lo contrario.

Antes quedaban las Comisiones permanentes en completa libertad de acción.

Ellas nombraban cada día los médicos encargados del reconocimiento. Y el nombramiento era secreto, para evitar á los profesores las molestias y las tentativas de soborno.

Además en el fondo respaldó un gran espíritu de justicia. Porque contribuyeron todos á levantar las cargas del Estado, justo parecia que disfrutaran por igual de los beneficios del reconocimiento en materia de quintas.

Pero lo repetimos. Hoy se legisla según quiere el cacique.

Y el médico es uno solo Y el que el cacique quiere. Pero ya sabemos con que fin.

Con el de dar mayores garantías á la policía y á la imparcialidad. Gracias que el médico es Guerra. Y que es honrado y moro de paz á pesar de lo bélico del apellido.

Ustedes se habrán enterado de que los de la permanente, personas muy independientes para cobrar sus dietas, sacaron la plaza á concurso.

Y cosa rara. Solamente solicitaron la plaza unos Sres. Facultativos *políticos*, y de esos que blasonan de ser bien quistos del Pontífice máximo.

Y no digamos que en Asturias estamos huérfanos de médicos.

Hay más que enfermos.

Pero los independientes, los no políticos, los enemigos de la situación, aún gozando el concepto de eminentes y contando con buenos servicios al Estado, no han presentado instancia en demanda de la plaza.

Y salieron á la palestra: El agraciado.

D. Ulpiano Escalera, amigo de don Alejandro y médico de su familia cuando se presenta la peste bubónica á otra peste cualquiera.

Un D. Calixto Rato, pidalino, caballero cruzado y Secretario de una porción de congregaciones á más de médico termal en expectación de destino.

D. Manuel Fidalgo, titular de Aller y semi cacique de la Situación.

D. Manuel Miranda que tiene afinidades conocidas con el Marqués de Villaviciosa de Asturias.

D. Fernando Valdés que vota lo que le manda Canillejas por más que no pudo ser Concejal, y D. Sacramento Corripio que sabe que en ocasiones sus correligionarios son incapaces de Sacramentos.

Y no sabemos si alguno más, pero todos de los de semana. O de casa y boca.

Los padres de la provincia se portaron como buenos. Dieron gusto al mandón y proclamaron la igualdad ante el dogal.

Pero á todo esto no se enteraron de que en Madrid echaron abajo su obra.

Y revisaron sus expedientes ya fallados. Y revocaron 124 ocasionando otras tantas víctimas.

Y ellos tan frescos. Y sin enterarse del latigazo. Sin duda por la fuerza de la costumbre.

La *Opinión de Asturias* muere. Pero muere en la cama. Y merecía morir de mala muerte.

## DATOS DE LA GUERRA

### FILIPINAS.

Todavía no atacó á Cavite el general Polavieja; sigue creyéndose que no tardará en emprender esta operación que pudiera ser decisiva para la pacificación del Archipiélago, pero nada fijo se sabe, ni se adelanta juicio alguno sobre la fecha en que nuestros soldados han de batirse contra los numerosísimos rebeldes bien armados y mejor atrincherados. Por lo mismo que la operación ha de revestir grande importancia no se notan tanto como otras veces las impacencias de los de acá, reconociendo todos

Que Alvaro de Colunga y Pedro y Diego Alvarez de Colunga, sus hijos, que aún poseían y habitaban la expresada casa y torre se hallaron en la batalla de Baeza en tiempo de D. Alonso VIII cuyas proezas é ilustres hazañas escribieron los cronistas y Reyes de armas D. Juan Alfonso de Guerra y Sardoal, en su Becerro, D. Lázaro del Valle y de la Puerta, D. Juan Baños de Velasco y D. Pedro de Obando en sus Noviliarios.

Réstanos ahora saber el origen y motivo de este nombre, y de donde pudo haberle tomado aquella familia. Describiremos ante todas cosas su escudo de armas, tal cual le pinta el cronista de estos reinos D. Juan Alfonso de Guerra y Villegas. Se divide este en tres cuarteles desiguales en la parte superior: tiene el de la derecha por divisa un cuervo andante en campo verde, el de la izquierda tres flores de lis en campo de plata con perfiles negros; y en el cuartel que ocupa toda la parte inferior del escudo, nadan tres ánades en aguas de azul y plata.

Prescindimos de las significaciones misteriosas de estas divisas en que por lo común, solo tuvo parte la arbitrariedad y la idea de los primeros progenitores que las admitieron; pero no podemos dejar de convenir en que una vez admitidas, pudieron ser ellas el origen de ulganos

## CAPITULO I

### Situación del concejo de Colunga y de sus rios principales.

Está situado el concejo de Colunga en la costa oriental de Asturias: tiene dos leguas de largo y casi otras dos de ancho por donde mas. Confina por el O. con el de Villaviciosa, por el S. con el de Pilofia, y por el E. y SE. con las jurisdicciones de Caravia y Parres.

Sus principales rios son el de Colunga, que naciendo en las vertientes de los montes de Pilofia y recibiendo otros arroyos que bajan de las tierras altas del concejo de Villaviciosa, pasa por los pueblos de Pibierda y La Riera y bañando las fértiles vegas de la villa de Colunga, toma su nom-

que el capitán general no ceda un momento en preparar los medios para dar el golpe cuando tenga confianza en que el buen éxito coronará su obra.

En el resto de la isla de Luzón continuaban sufriendo descalabros los insurrectos; en los últimos días les hicieron nuestras tropas, en varios encuentros, más de 300 muertos.

CUBA.

Weyler prosigue su marcha por las Villas con un buen contingente de hombres. Nada se sabe de los proyectos del general en jefe, ni tampoco se tienen noticias de la situación de aquellos importantes núcleos de rebeldes que se habían presentado en esta provincia acudillados por el generalísimo Gomez.

En las provincias de Pinar del Rio, Habana y Matanzas, a pesar de haberse dicho muchas veces que no había partidas y que solo quedaban pequeños grupos de plateados y alguno que otro de rebeldes que huían siempre rehuendo los combates, parece que dan señales de vida los cabecillas que en dichas provincias merodean y un día deteniendo un tren muy cerca de la Habana y haciendo prisioneros a 10 oficiales, y otros atacando a nuestros bravos soldados cuando van en pequeñas columnas, tienen en jaque a las tropas y hasta ahora en bien poco se conoce que estén próximas a una total pacificación esas tres provincias.

Entre los últimos encuentros, es el más importante el que sostuvo en la provincia de la Habana el regimiento de caballería de Villaviciosa mandado por el teniente coronel Zabala, contra las partidas de Carrillo Hernández y Acosta.

Las fuerzas de Zabala encontraron a las partidas reunidas de los citados cabecillas en los montes de Chaves, y realizaron una operación con éxito completamente favorable.

Ocupaban los rebeldes excelentes posiciones, y el teniente coronel situó un escuadrón en el punto por donde probablemente había de hacer la retirada el enemigo. Avanzaron los demás escuadrones y aunque los insurrectos opusieron tenaz resistencia, se les desalojó de las posiciones; huyeron los rebeldes y en la retirada tropezaron con el escuadrón que esperaba aquel momento para caer sobre las partidas y atacó briosamente dando una brillante carga que fué de efectos desastrosos para el enemigo que dejó en el campo 39 muertos. Cojieron además las tropas 200 caballos con monturas, muchos papeles importantes, una bandera con la estrella solitaria y algunas armas.

DESDE COLUNGA

¿Ni que fuera el Zar!

Pablo primero de Colunga la tomó ahora con los horreos y paneras; y sin encomendarse a Dios, pero obediendo a su despótica condición, condenó a muerte sin forma alguna de proceso, a ocho ó diez de estos artefactos que desde hace siglos existen en el barrio de la Amargura de aquella villa, donde viven los labradores que son los que forman la mayor parte del vecindario.

Sin respetar el derecho de propiedad y sin la menor consideración a las necesidades de la humilde y laboriosa clase que a fuerza de trabajo recoge en horru la cosecha de maíz, ordena y manda el atrevido monterilla que en el plazo de dos meses levanten los horreos y dejen a su disposición los solares, sin más expediente de expropiación que su audacia sin límites, sin otro miramiento que su capricho, ni más razón que su arbitrario procedimiento.

Nada; que Colunga muere a manos de los Pablos, si sus vecinos no se resuelven a tomar otra determinación.

Un banquete.

El domingo último, D. Pedro Rodríguez como despedida en su próximo viaje a México, obsequió a sus numerosos amigos de Villaviciosa con una comida preparada y servida perfectamente por la acreditada fonda de D. Francisco Pando.

Los comensales fueron: D. Senen Caveda.—D. Luis de la Concha.—D. Rafael Valdés.—D. Feliciano Solares.—D. Florentino Martínez.—D. Luis Rivero.—D. Ramón Balbín.—D. Rafael Pérez.—D. Jacinto R. Soler.—D. Cayetano Triviño.—Don

Bernardo de la Ballina.—D. Alberto del Valle.—D. José Pando.—D. Juan Barredo.—Don Rafael Valdés Cavanilles.—D. Pedro Barredo.—D. José Blanco de la Viña.—D. Angel Fernández.—D. Antonio Busto.—D. Francisco Pando.—D. Lucas Merediz.—D. José M.ª Menéndez.—D. Emilio Rodríguez.—Don Francisco Caveda.—D. Ceferino González.—D. Eladio del Valle.—D. José González.

A los postros llegaron también los señores: D. Obdulio Fernández.—D. Ramón del Valle.—D. Rodrigo Balbín y otros.

El menú que llenaba las exigencias del mas refinado *gourmand* ó *gourmet* haciendo honor al dueño de la fonda Sr. Pando nuestro buen amigo, y a la cocinera Teresa Muslera, fué el siguiente:

Ostras.—ENTREMÉS.—Sopa Imperial.—Ensalada rusa.—Pollos al jerez.—Pasteles de foie gras y liebre.—Lobina salsa Mayonesa.—Pez nutritivo.—Perdices a la cazadora.—Pernil de cerdo relleno.—Arceas con champignons.—Gallinas con trufas.—FLANES.—PASTEL DE ALMENDRA.—POSTRES.—Dulces Quesos, Frutas.—VINOS.—Jerez (amontillado y seco)—Rioja (M. del Riscal)—Sidra champagne (El Gaitero)—Champagne (Chiquet) CAFÉ Y CIGARROS.—LICORES.—Chartreuse-Cognac (Martel)—Benedictine.

Transcurrieron agradablemente las horas, reinando animación constante, y al oírse los primeros taponazos del Champagne.... no hubo brindis, con muy buen acuerdo, dedicándose por todos los comensales frases de cariño al anfitrión, deplorando su marcha que nos priva de tener a tan querido amigo entre nosotros.

Terminada la comida, en el jardín de la fonda fueron hechas varias fotografías de grupos formados por los comensales.

El doctor Triviño, asistente al banquete recitó varias lindísimas poesías de que es autor, llenas de inspiración y escritas con elegante frase.

Damos a D. Pedro Rodríguez un millón de gracias por su obsequio, y puede creer sinceramente que, sintiendo su ausencia, quedará fijo su grato recuerdo entre nosotros, pues no puede olvidarse fácilmente al buen amigo digno por su carácter, de la estimación que sin reservas le profesan en Villaviciosa cuantos han tenido el gusto de conocerle y tratarle.

D. José Pando y Valle

La Ciencia Moderna, revista de Medicina é Higiene, publica el retrato de nuestro buen amigo y paisano D. José Pando y Valle, con los datos biográficos que reproducimos a continuación por tratarse un hijo de Villaviciosa.

«Recibió el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía en Octubre de 1779, y aprobó las asignaturas del Doctorado en 1883.

Comenzó a ejercer su profesión en Villaviciosa de Asturias, en cuya localidad desempeñó los cargos de médico forense y Director de Sanidad marítima del puerto.

En esta Corte ejerció los cargos de médico de la «Asociación para la enseñanza de la mujer» Jefe del cuerpo médico del «Obrero español» y médico del Instituto agrícola de Alfonso XII.

En la actualidad es Secretario general del Colegio de médicos de Madrid, de cuya importante Corporación fué iniciador; socio de mérito del Colegio de médicos de Barcelona; médico-consultor de la «Asamblea suprema de la Cruz roja»; Director del Sanatorio central, y médico de sala de dicho establecimiento desde su fundación.

Es autor del aparato de auscultación, titulado *microfonoscopia*, que es considerado como superior al *fonendoscopia* de Bianchi.

Es colaborador de varias publicaciones científicas y literarias.

¡Barajoles, si estoy gafu!

Castilla de las Almenas á 29 de Enero

Excelentísimo, enténdeste, señor Antón Perulero.

Mi querido amigo: ¡recibí una carta de Xuanon Pedrayes ¡mal rayu lu parta! en que emponderando su tinu y su celo lo que quier, enténdeste, e tomame el pelo. Quiciás por lucise, metiose a retórico, ¡jereyó el gran babayu poneme fosforicu? si el escribí en verso, en verso va esta,

que hacemos versos entre yo y Celesta. Ya veris la carta de seguro, Antón; haz poca copiola tamien LA OPINION, esi *papelucu* que te tien tan fartu porque mos pon siempre *les pores á cuartu*. «Que ye buen Alcalde; que marchen les

(coses) «á mil maravillas por camin de roses; »que nadie lu monta y que hasta lu teme «Tomás el ministru, ¡que á mi ¡van veme! »si pienso que encima, por él ablandiase, »los escribientacos van á rebalgase».

Todo esto que, ofanu, me cuenta Xuanón ¿non e facer burla de mi? Dilo Antón. ¿Piensa el muy borricu saber mas que yo, si nunca ¡barajoles! más gordes les vió? Por muchu que faga, á mi no me gana, que, enténdeste, Antón, yo nunca fui *rana* y Xuan tu bien sabes que siempre lo fué.

¿Quier probar ahora, que ya no lo ye? Estoy muy furiosu; da esi atrevimientu motivos, enténdeste, pa ponemo ingrientu. Y tovía lo dicho non ye lo peor, que cosas más gordes me diz, si señor.

Diz «que fui funestu; que fui rigorosu; »que toos me dispresien; que me fiel odiosu; »que ya no hay pa mi más misericordia; »que tu y los tus fios me dáis en concordia »y veis muy contentos que de ahí me aleje »y que en paz, enténdes, de una vez vos (deje).

¡¡Barajoles! eso non puedo sufrilo. Di que ye mentira, Antón, dilo; fraya, descomulga, fundi á Xuan, protesta... ¡¡Calma los mis niervos... y los de Celesta!!

Apesar de todo, non puede negar Xuanon, que me quieren en esi lugar, y, entre toos sus gali-enténdes-maties, reconoz que tengo yo ahí simpaties; más failo, el malditu, con cierta intención que vino á causarme otra desazón:

Dizme que hay ¡barajoles! «parroquies en donde tou el mundu, hombres, y mueres, me apolliden padre... E muy natural que al que fai bien den i nombre paternal. Pero aunque ello indique que fiel favores, non quiero yo meta-enténdeste-fores, porque hay quien, faltando á mi autoridaz, piensa mal en eso de paternidaz, sin ver que non más e aquí lo efetivo que yo soy, enténdes, padre putativo.

En fin, Antón, quiero que á Xuan reuti- (¡ques; que lu descomulgues y me diñifiques; que non venga echándola de Alcalde de pró, pos si ye tan buenu, mejor lo fui yo.

Soy maiu por males, buenu po la buena, ¡no armo yo una mari-enténdes-morona! porque en tos ¡¡barajoles enténdesme tu!! vais á freir grillos con don Belcebú.

Y ten tamien ojo con que aquei Alcalde non te faga un día una que te balde; ata enténdes, corto, que non se propase, pos habla en su carta ya, de mancipase; fijate en refran que diz: «al vecin si quies conocelu, day un mandiquín».

A Dios Perulero, conservate buenu, aplica á Xuanon, enténdeste, frenu y nunca me olvides; que de aquí hasta NÁ- non encuentres otru mas fiel que BARAJOLE.

Suscripción suspendida.

Hace algunos meses se inició una suscripción para celebrar solemnes funerales por las almas de los hijos de Villaviciosa que fueron victimas en la guerra de Cuba.

Iniciada ya la insurrección filipina, pareció á muchos conveniente suspender la celebración de las honras fúnebres hasta que terminadas ambas guerras, pudieran aplicarse los sufragios por todos los naturales de este concejo que hubiesen muerto en defensa de la patria.

A continuación copiamos la lista de suscriptores con la cantidad que dió cada uno.

	Plas Cts.
D. José González Lorenzo.	10
» Francisco del Valle.	10
» Pedro Rodríguez.	15
» José Castro.	5
» Juan Barredo.	5
» Bernardo Fernández.	5
» Francisco Pando.	5
» Mariano Balbín.	5
» José Valdés Cavanilles.	5
» Antonio Suardiaz.	5
» Eladio del Valle.	5
» Bernardino de Rivera.	5
» Ceferino González.	5
» Luis de la Concha.	5
» Francisco Caveda.	5
» Feliciano Solares.	2
» Pedro Barredo.	5

» Benigno Llancea.	5
» Hilario González.	5
» Santiago Laiseca.	10
Sres. Cuesta y López.	5
D. Tomás González.	1
» Guillermo Fernández.	2
» Francisco G. Valdés.	1
» Francisco Suardiaz.	5
» Sacramento Cángas.	5
» José Busto.	2
» Miguel de Valdés.	10
» Angel Suardiaz.	10
» Sacramento Corripio.	2
» Lucas Merediz García.	3
» Félix Vigil.	2
» José Riva.	5
» Alberto del Valle.	10
» Modesto Valdés.	10

Suma 195

Han prometido también contribuir.

D. Rafael de Valdés con.	10
» Lucas Merediz Rodríguez.	20
» Angel Fernández.	5
» Luis Rivero Balbín.	5
» Florentino Martínez.	1
» Antonio Fernández Pando.	10
» Senén Caveda Zarracina.	10
» Adolfo Pando y Valle.	10
» José de la Ballina.	2
» Costantino Alvarez.	2
» Emilio Rodríguez.	2
» Rafael Cángas.	10

Igualmente prometieron también contribuir pero sin señalar cantidad:

D. Senen García Caveda, D. Antonio Junco, D. Mariano Posada y D. Rodrigo Balbín.

Por haberse suspendido la suscripción no se han cobrado las cantidades prometidas, ni se ha preguntado con las que se suscribían, á los Sros. que en último término citamos.

Quedan pues, en efectivo, ciento noventa y cinco pesetas que despues de la recaudación, han sido depositadas en la Farmacia de D. Alberto del Valle.

Hacemos públicos estos datos para satisfacer á D. Sacramento Cángas que preguntó por esos fondos, y por si hubiera algun impaciente que desee recoger su cuota sin esperar á que se empleen aquellos en el objeto á que estan destinados.

En esta imprenta se pagan á 20 cts. cada ejemplar del número 199.

NOTAS Y NOTICIAS.

Al Sr. Alcalde.

Lo que pasa con el director de la banda de música municipal es por demás escandaloso.

Por supuesto, los dulces acordes de esa banda solo se dejan oír cuando hay una cena en el Circulo de Cavanilles, ó cuando salen los músicos á pedir el aguinaldo, ó á dar serenata á novios más ó menos emparentados con el cacique.

Siempre toca á pedir... de boca. Pero el director que debía de asistir á la academia todos los dias, se ha entregado á la vagancia de tal modo, que solo va á clase cuatro ó seis veces al mes, quedando por esto los muchachos sin lección.

Moya no cumplirá con su deber pero cobra el sueldo ¡vaya si lo cobra!

Uno menos.

Ha dejado de publicarse en Gijón el semanario político *La Verdad* defensor del caciquismo imperante en la vecina villa.

Muy poco tiempo se publicó dicho periódico, probando con esto, que defendiendo causas tan malas como era la suya ni aún llamándose *La Verdad* podía vivir mucho.

Nuevo destino.

El comandante de Estado Mayor nuestro querido amigo y paisano D. Victor García Caveda, ha sido destinado al Ministerio de la Guerra, quedando en Comisión en el ejército de Cuba al que pertenece actualmente.

Bien pudo estar hidrafobo...

Hace días se produjo en la inmediata aldea de Amandi natural alarma. por que un perro al parecer hidrafobo, ha mordido á otros y á un niño.

Los vecinos salieron á buscarle con hoces y escopetas, logrando darle muerte lo mismo que á los perros mordidos por el que parecia rabioso.

Cambio de residencia.

Nuestro querido amigo D. Mariano Balbín Teniente del Regimiento del Principe, ha sido destinado á la Compañía destacada en la vecina villa de Gijón.

D. E. P.

En el hospital de esta villa, y en la madrugada de ayer martes, falleció la antigua vendedora de periódicos y peinadora, María Carús, mas conocida por la *Coca*.

Que en qaz descanse, la que despues de una vida de incansable trabajo concluye sus dias en la cama de un hospital.

Un banquete.

Por falta de espacio no hemos podido insertar en el número de hoy una expresiva carta que hemos recibido para su publicación dando cuenta del banquete celebrado en Noreña el domingo último, en el que se dedicaron á Villaviciosa frases entusiastas y cariñosas. La publicaremos con mucho gusto en el próximo número.

HOJAS SUELTAS.

Soluciones correspondientes al número 205.

A LA CHARADA: Camisa

A LA FRASE HECHA: Hacer el Oso

AL GEROGLIFICO: Pilar Cámara, cosecha pasas

Anuncio.

En la parroquia de Cazanes barrio de Valle, á voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes: Casa de piso con servidumbres anejas á la misma, panera de seis pies, todo colindante con diferentes vienes á huerta, prado, pasto, labor y bosque en conjunto doscientos noventa y nueve áreas. Y otra finca en términos de las parroquias de Cazanes y Amandi á labor, de sesenta áreas. En la redacción de este periódico informarán.

Doctor Triviño.

Ha llegado á Villaviciosa D. Cayetano Triviño, dentista que en sustitución de su hermano D. Juan, se encargará de todos los trabajos comenzados por éste.

Tiene abierto su consultorio en la fonda de D. Francisco Pando.

Memorias asturianas.

POR

D. PROTASIO GONZALEZ SOLIS Y CABAL

(Resto de la 2.ª edición)

La obra que anunciamos no puede menos de ser interesante para los hijos de Asturias y para todo el que tenga gusto en estudiar en sus diversos aspectos el movimiento y desarrollo de esta hermosa región.

El Indice general puesto al frente del libro dá idea de la importancia de éste.

Puntos históricos, literarios, religiosos y morales; obras públicas; agricultura, industria y comercio; minería y fábricas; Universidad, Instituto y escuelas; templos y sitios célebres; asturianos notables; costumbres, crónicas, correspondencias; fiestas religiosas y populares, de todo se encuentra en esa valiosísima obra de más de 1.000 páginas en folio, cuerpo 8; especie de arsenal de donde se han copiado y podrán copiarse bastantes trabajos de oportunidad.

Plumas de reconocida competencia han escrito acerca de tan varios intereses deseando contribuir de algún modo, á los adelantos del país.

Además, la sección de poesías en bable de Caveda, Cuesta, Acebal y otros, y en castellano de Jovellanos, Campoamor, Cantón, Bravo, Lavorde, Bastillo, Cortés, Enriqueta del Rubio, Malaguilla, Caso, Miranda, Collado, Palacios, Morán, etc.; los inspirados «Cantos épicos», del Dr. Hévía, á Covadonga, y de Fr. J. Fouseca, al 2 de Mayo; y el bien trazado compendio histórico-crítico, de Camedo; «Album de un viaje por Asturias» (muy raro hoy) y que integro se reproduce, encierran la mejor recomendación de las *Memorias*, que debieran tenerse siempre á la vista, porque su lectura instruye, no cansa y proporciona el más grato pasatiempo en el seno de las familias.

Como es muy posible no se intente publicar una tercera edición, cuando se agote esta segunda, por su mucho coste, advertimos á nuestros lectores que se vende en los puntos siguientes:

Madrid, librería de Travedra, Arenal, 8; Oviedo, en la de Martínez, quienes se cuidarán de servir los pedidos por correo franco de porte.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN  
**TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES**

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias, se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

**D. BRAULIO VIGÓN**

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.



## SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

**Valle, Ballina y Fernández,**

VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de  
 MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Únicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Fídense en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## MADERAS

Grandes existencias de tabla y barreria de castaño, tablonos nogal de cuatro pulgadas.

Almacén de maderas, Villaviciosa.

## VACANTE.

## Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

IMPRESA DE  
**LA OPINION**  
 DE  
**VILLAVICIOSA**

SE HACEN  
 Esquelas de defunción  
 Facturas  
 Memorandums  
 Talonarios  
 Cartas  
 Sobres timbrados  
 Participaciones de enlace  
 Membretes  
 Libros de comercio  
 Tarjetas de visita y  
 Toda clase de obras

PRECIOS ARREGLAÐISIMOS  
 PRECIOS ARREGLAÐISIMOS

## Especialidad en vinos de todas clases por mayor y menor

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José Garcia y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

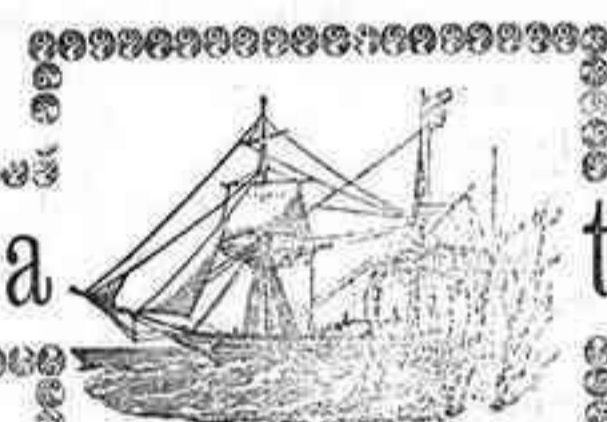
Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.

Valdepeñas de 1. <sup>a</sup> superior.	13	>	>	60
Toro id. id.	12	>	>	55
Tierra id. id.	10	50	>	45
Blanco de la Nava de 1. <sup>a</sup>	19	>	1	>
Id. id. de 2. <sup>a</sup>	16	50	>	75
Id. id. de 3. <sup>a</sup>	13	>	>	60
Moscatel de 1. <sup>a</sup>	17	>	>	90
Jerez.	>	>	3	>

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

## Compañía trasatlántica



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

(Antes de Antonio López y Compañía).

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz; escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación con los puertos americanos del Atlántico y con los del Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander. Para adquirir más informes, dirigirse en Villaviciosa al agente

D. Mariano Balbin y Valdés

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.  
 Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.  
 Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.  
 En Colunga: D. Braulio Vigón.

## La Opinión de Villaviciosa

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España: una peseta trimestre.

Ultramar y Extranjero: diez pesetas al año.

PAGO ADELANTADO

Número suelto cinco céntimos.—Idem atrasado 10

Anuncios, comunicados y esquelas de defunción, á precios convencionales

## ¡Viva Piloña!

Sidra Champagne Piloñesa.—Elaboración especial de

**MANUEL CASANUEVA RUIDÍAZ,**  
 INFIESTO, ASTURIAS.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas.

Pídase en todos los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos